

JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 06 de 2022
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27 de diciembre de 2022

HORA: 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

LUGAR: Bogotá

MODALIDAD: Presencial

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Catalina Valencia Tobón	Delegada de la Alcaldesa Mayor de Bogotá Presidenta Junta Directiva	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Asistencia Confirmada
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Asistencia Confirmada
Deisi Lorena Pardo Peña	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asistencia Confirmada
Rodrigo Carrizosa Ricaurte	Presidente	Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional Bogotá y Cundinamarca	X		Asistencia Confirmada
Gonzalo Sánchez Gómez	Representante del Sector Privado	Representante del Sector Privado	X		Asistencia Confirmada

SECRETARIA TÉCNICA (E):

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Patricia Quintanilla Parra	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patrick Morales Thomas	Director	IDPC	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Natalia Torres Garzón	Profesional Universitario, Subdirección de Gestión Corporativa, equipo de Talento Humano	IDPC	X		Asistencia Confirmada
María Isabel Forero Rodríguez	Profesional Especializada, Subdirección de Gestión Corporativa, equipo de Talento Humano	IDPC	X		Asistencia Confirmada

CITACIÓN:

La invitación a todos los miembros de la Junta Directiva presencial se realizó desde la Secretaría Técnica, el día veintiuno (21) de diciembre de 2022 vía correo electrónico, y el día veintiséis (23) de diciembre de 2022 se remitió el orden del día con los documentos soporte para el desarrollo de la sesión, con el fin de que fueran revisados previamente por parte de los miembros de la Junta.

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación rediseño institucional IDPC:
 - 3.a. Aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
 - 3.b. Aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
4. Proposiciones y varios.
5. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum

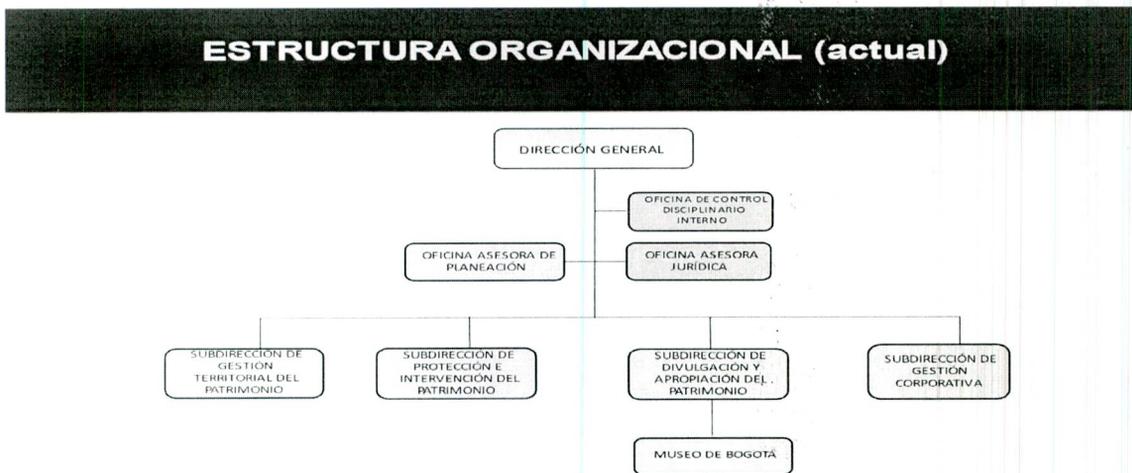
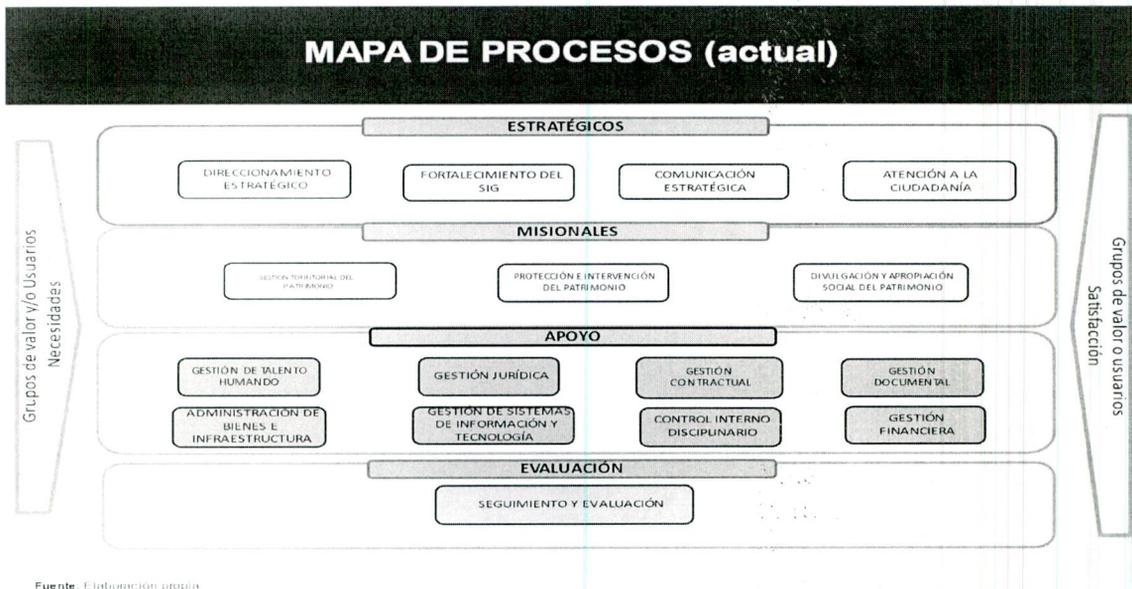
Se da inicio a la sesión de forma presencial a las 8:00 a.m. La jefa de la Oficina Asesora de Planeación menciona que apoyará la presente sesión como secretaria técnica (e). Así mismo, verifica el cumplimiento del quorum deliberatorio y decisorio con la presencia de los cinco (5) integrantes de la Junta, designados según el Decreto 103 del 07 de abril de 2020, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá "por medio del cual se designan los miembros de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural".

2. Aprobación orden del día

La secretaria técnica (e) presenta el orden del día, el cual fue aprobado por todos los integrantes de la Junta Directiva.

3. Desarrollo de la sesión:

La sesión se desarrolla de forma presencial en la Sala de Juntas del IDPC, y La secretaria técnica (e), Luz Patricia Quintanilla Parra presenta los temas relacionados de acuerdo al orden del día:

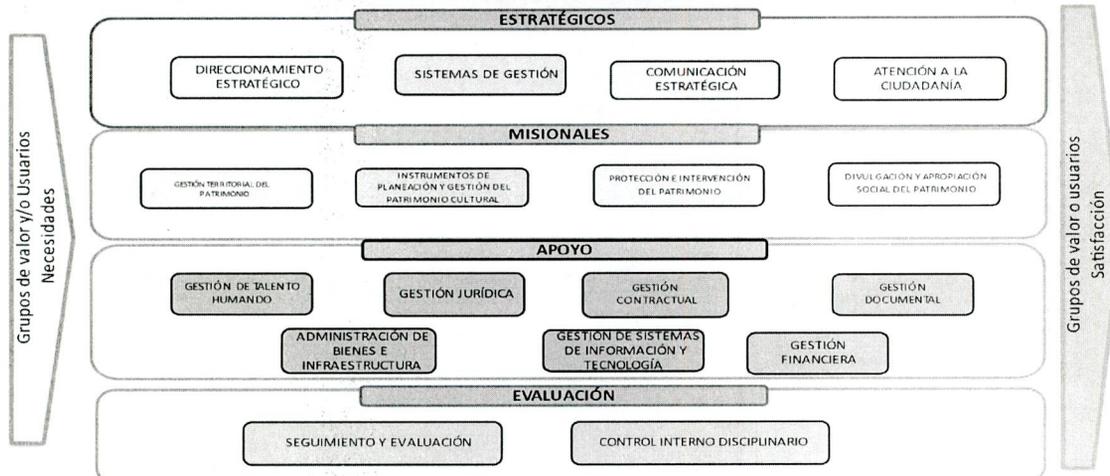


PLANTA ACTUAL

NÓMINA ACTUAL 2022	
NIVEL	NO. DE CARGOS
DIRECTIVO	7
ASESOR	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	4
ASISTENCIALES	8
Total No. cargos	37
VALOR TOTAL (aprox) \$5.400 millones	



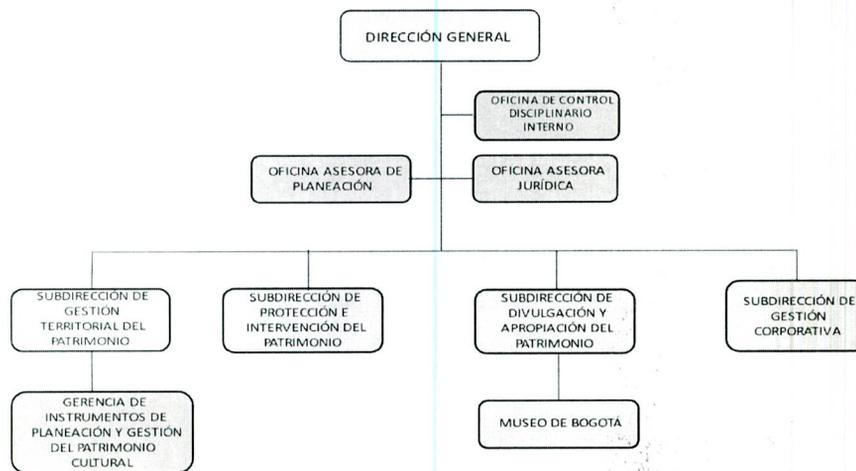
MAPA DE PROCESOS (propuesta)



Fuente: Elaboración propia



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (propuesta)



PLANTA PROPUESTA

NÓMINA PROPUESTA	
NIVEL	No. CARGOS
DIRECTIVO	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO -03	15
PROFESIONAL ESPECIALIZADO -02	13
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10
Total No. cargos	40
VALOR TOTAL (aprox) \$ 5.500 millones	

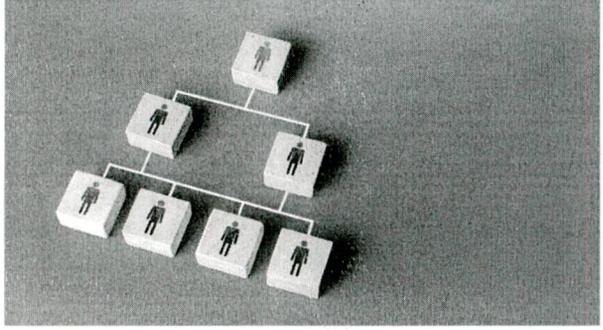
4. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	<p>Aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>

Síntesis: Se solicita a la Junta Directiva concepto favorable para la aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Los integrantes de la Junta Directiva verificaron los documentos remitidos para este tema, se confirma la aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural según concepto de viabilidad técnica expedido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASC, que incluye la justificación técnica y los debidos soportes remitidos por el Instituto y Concepto de viabilidad presupuestal expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda

Se pone en consideración y se recibe aprobación de los documentos y concepto favorable de parte de los integrantes de la Junta Directiva por unanimidad.

Icono	Decisión
	<p>Aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>

Síntesis: Se solicita a la Junta Directiva concepto favorable para la aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Los integrantes de la Junta Directiva verificaron los documentos remitidos para este tema, se confirma la aprobación del acuerdo por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural según concepto de viabilidad técnica expedido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASC, que incluye la justificación técnica y los debidos soportes remitidos por el Instituto y Concepto de viabilidad presupuestal expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda

Se pone en consideración y se recibe aprobación favorable de parte de los integrantes de la Junta Directiva por unanimidad.

Finalizada la sesión presencial se deja constancia del concepto favorable para aprobación del acuerdo por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y para la aprobación del acuerdo por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural por la unanimidad de los miembros de la Junta Directiva

4. Propositiones y varios

5. Conclusiones

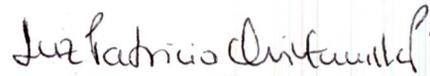
Tratados y agotados los temas del orden del día, siendo las 9:40 a.m. del día veintisiete (27) de diciembre de 2022 se da por terminada la sesión ordinaria presencial de la Junta Directiva.

En constancia, firman:



PRESIDENTA
CATALINA VALENCIA TOBÓN

Secretaría Distrital de Cultural Recreación y Deporte



SECRETARIA TÉCNICA (e)
LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Anexos:

1. Anexo N. 1 Presentación rediseño institucional IDPC.
2. Anexo N. 2 Concepto de viabilidad técnica expedido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, DASCSD.
3. Anexo N. 3 Concepto de viabilidad presupuestal expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.
4. Anexo N. 4 Acuerdo Planta
5. Anexo N. 5 Acuerdo de Estructura

Proyectó: Claudia Patricia Ramírez Álvarez, Auxiliar Administrativa, Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Luz Patricia Quintanilla Parra, Jefa Oficina Asesora de Planeación y Secretaria técnica Junta Directiva del IDPC (e).

JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 06 de 2022
SESION ORDINARIA

FECHA: 27 de diciembre de 2022

HORA: 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

LUGAR: Bogotá

MODALIDAD: Presencial

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Catalina Valencia Tobón	Delegada de la Alcaldesa Mayor de Bogotá Presidenta Junta Directiva	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Asistencia Confirmada
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat	Asistencia Confirmada
Deisi Lorena Pardo Peña	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos	Secretaría Distrital de Planeación	Asistencia Confirmada
Rodrigo Carrizosa Ricaurte	Presidente	Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional Bogotá y Cundinamarca	Asistencia Confirmada
Gonzalo Sánchez Gómez	Representante del Sector Privado	Representante del Sector Privado	Asistencia Confirmada

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Patrick Morales Thomas	Director	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asistencia Confirmada

K

Luz Patricia Quintanilla Parra	Secretaria Técnica Junta Directiva (e)	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asistencia Confirmada
Natalia Torres Garzón	Profesional Universitario, Subdirección de Gestión Corporativa, Equipo de Talento Humano	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asistencia Confirmada
María Isabel Forero Rodríguez	Profesional Especializada, Subdirección de Gestión Corporativa, Equipo de Talento Humano	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asistencia Confirmada

DESARROLLO:

Se da inicio a la sesión de forma presencial a las 8:00 a.m. Patrick Morales Thomas, Director General del IDPC da la bienvenida a todos los miembros de la Junta Directiva del IDPC.

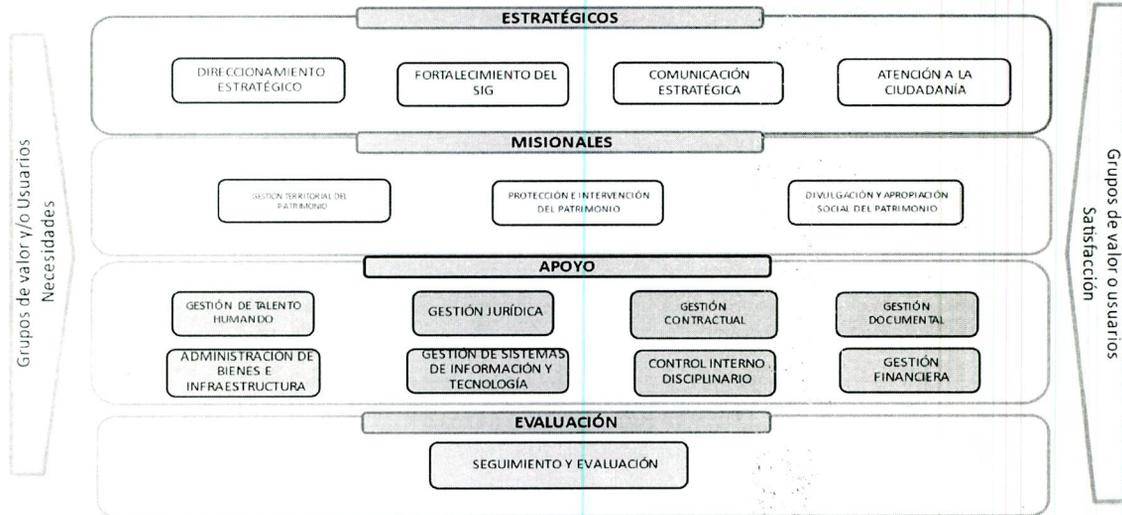
La Jefa de la Oficina Asesora de Planeación menciona que apoyará la presente sesión como Secretaria Técnica. Así mismo, verifica el cumplimiento del quorum deliberatorio y decisorio con la presencia de los cinco (5) integrantes de la Junta, designados según el Decreto 103 del 07 de abril de 2020, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá "por medio del cual se designan los miembros de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural".

La Secretaría Técnica (e) presenta el orden del día el cual fue aprobado por todos los integrantes de la Junta Directiva

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación rediseño institucional IDPC:
 - 3.a. Aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
 - 3.b. Aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
4. Propositiones y varios.
5. Conclusiones

TOMA DE DECISIONES:

MAPA DE PROCESOS (actual)



Fuente: Elaboración propia

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (actual)



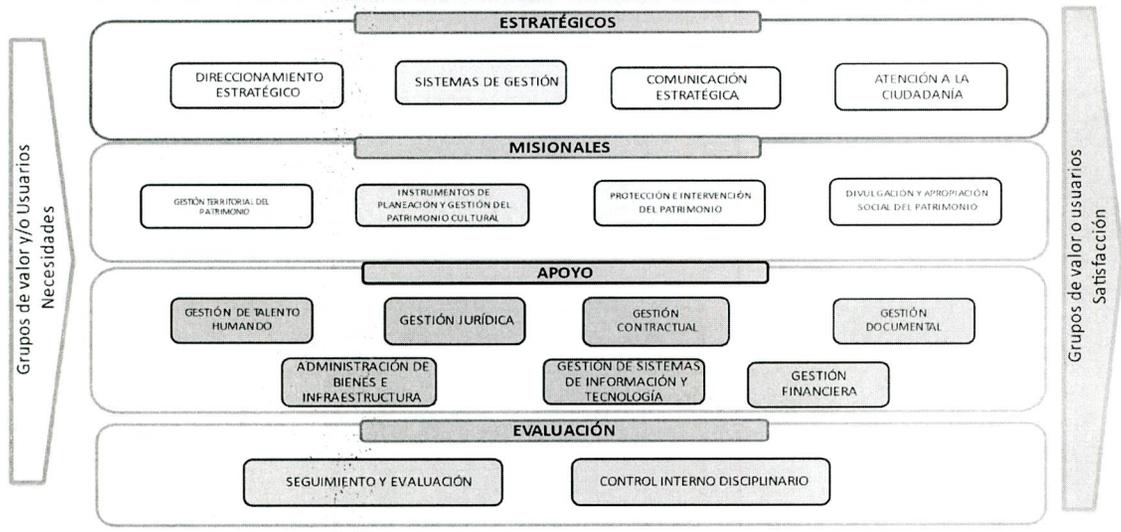
X

PLANTA ACTUAL

NÓMINA ACTUAL 2022	
NIVEL	NO. DE CARGOS
DIRECTIVO	7
ASESOR	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	4
ASISTENCIALES	8
Total No. cargos	37
VALOR TOTAL (aprox) \$5.400 millones	



MAPA DE PROCESOS (propuesta)



Fuente: Elaboración propia

1

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (propuesta)



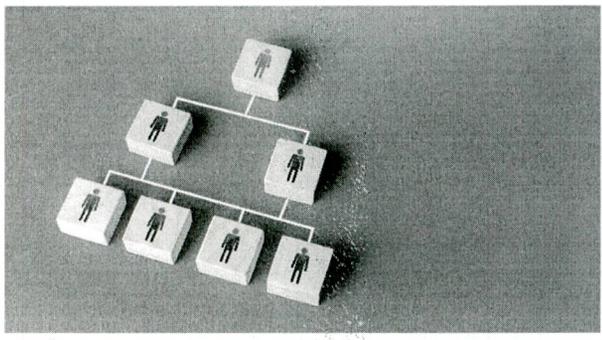
PLANTA PROPUESTA

NÓMINA PROPUESTA	
NIVEL	No. CARGOS
DIRECTIVO	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO -03	15
PROFESIONAL ESPECIALIZADO -02	13
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10
Total No. cargos	40
VALOR TOTAL (aprox) \$ 5.500 millones	



X

Icono	Decisión
	<p>Aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>
<p>Síntesis: Se solicita a la Junta Directiva concepto favorable para la aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p> <p>Los integrantes de la Junta Directiva verificaron los documentos remitidos para este tema, se confirma la aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural según concepto de viabilidad técnica expedido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD, que incluye la justificación técnica y los debidos soportes remitidos por el Instituto y Concepto de viabilidad presupuestal expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda</p> <p>Se pone en consideración y se recibe aprobación de los documentos y concepto favorable de parte de los integrantes de la Junta Directiva por unanimidad.</p>	

Icono	Decisión
	<p>Aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>
<p>Síntesis: Se solicita a la Junta Directiva concepto favorable para la aprobación del Acuerdo por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p> <p>Los integrantes de la Junta Directiva verificaron los documentos remitidos para este tema, se confirma la aprobación del acuerdo por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural según concepto de viabilidad técnica expedido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD, que incluye la justificación técnica y los debidos soportes remitidos por el Instituto y Concepto de viabilidad presupuestal expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda</p> <p>Se pone en consideración y se recibe aprobación favorable de parte de los integrantes de la Junta Directiva por unanimidad.</p>	

Finalizada la sesión presencial se deja constancia del concepto favorable para aprobación del acuerdo por el cual se modifica la estructura organizacional del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y para la aprobación del acuerdo por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural por la unanimidad de los miembros de la Junta Directiva

4. Propositiones y varios

5. Conclusiones

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES: N/A

Fecha de la Sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
	Síntesis:		
	Síntesis:		

COMPROMISOS: N/A

Tratados y agotados los temas del orden del día, siendo las 9:40 a.m. del día veintisiete (27) de diciembre de 2022 se da por terminada la sesión ordinaria presencial de la Junta Directiva.

En constancia se firman,



PATRICK MORALES THOMAS
Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Anexos:

1. Anexo N. 1 Presentación rediseño institucional IDPC.
2. Anexo N. 2 Concepto de viabilidad técnica expedido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, DASCD.
3. Anexo N. 3 Concepto de viabilidad presupuestal expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.
4. Anexo N. 4 Acuerdo Planta
5. Anexo N. 5 Acuerdo de Estructura

Proyectó: Claudia Patricia Ramírez Álvarez, Auxiliar Administrativa, Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Luz Patricia Quintanilla Parra, Jefa Oficina Asesora de Planeación y Secretaria técnica de la Junta Directiva del IDPC (e).

